



COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sistema Electrónico del Programa de Estímulos al Desempeño Docente

Módulo de Recurso de Inconformidad (Jefes de Materia)

Manual de Usuario

Noviembre 2014
Versión: 1.0

ÍNDICE

1. Manual de Jefe de materia

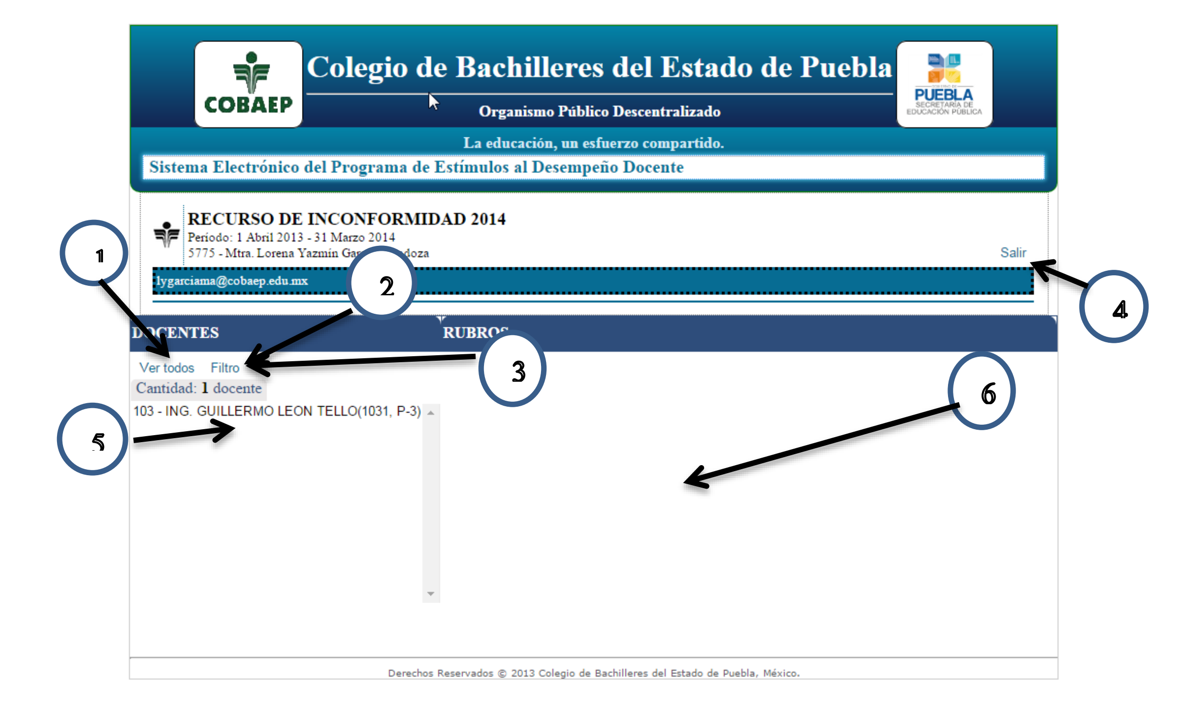
Para acceder al sistema debe de ingresar su nombre de usuario y contraseña.



1.1 Vista del sistema

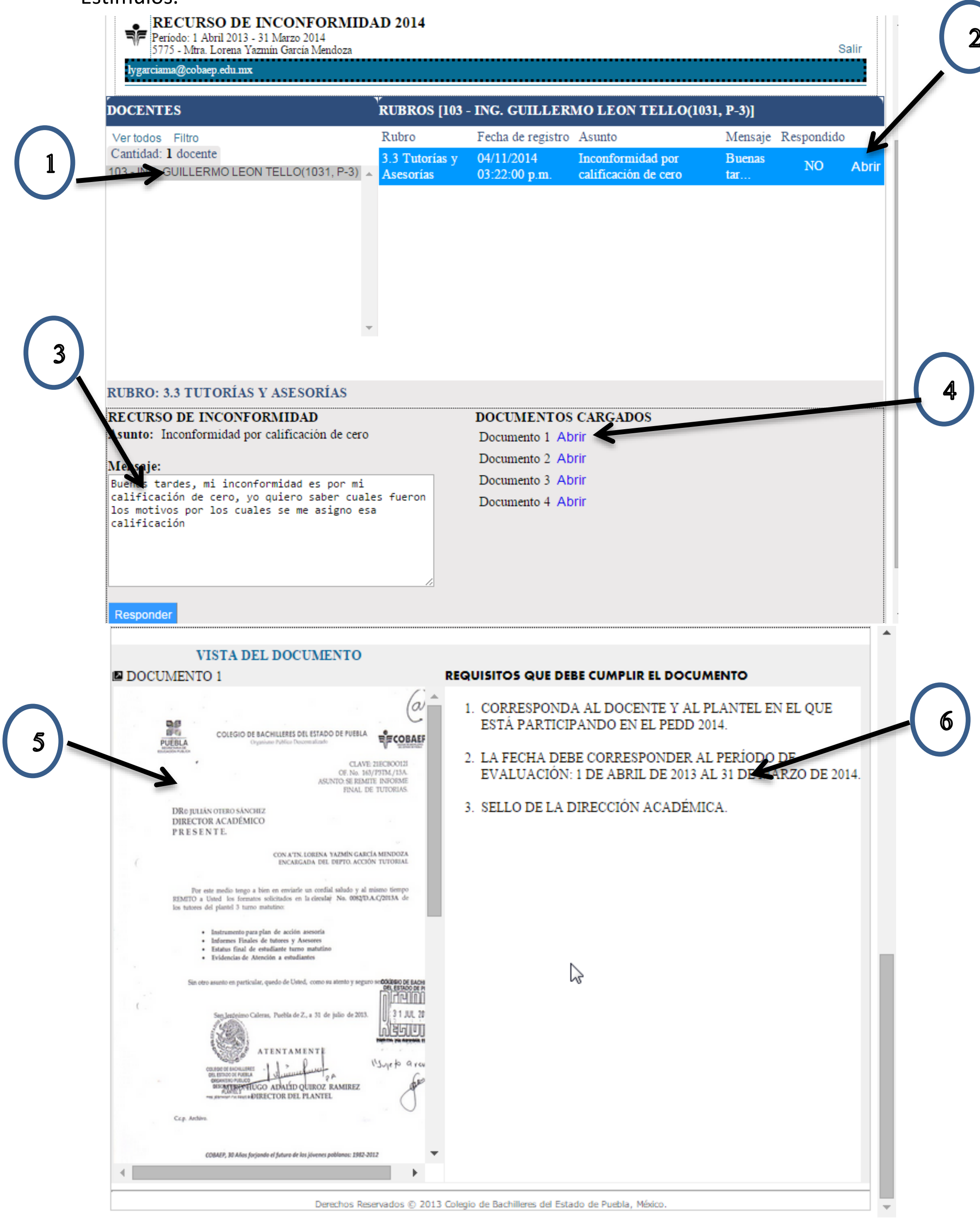
Los jefes de materia solo podrán observar los recursos de inconformidad de acuerdo a los puntos del Programa de Estímulos que son responsables de calificar.

1. Al dar clic en el botón de ver todos, se mostrarán todos los docentes que han agregado un recurso de inconformidad.
2. Se le mostrará una opción para filtrar a los docentes por plantel.
3. Existe otra opción para filtrar al docente por número de control.
4. El texto “salir”, ubicado en la parte superior derecha, sirve para cerrar la sesión en el sistema.
5. En la parte central izquierda, se mostrará la lista de docentes que hayan enviado un recurso de inconformidad.
6. En la central derecha, se cargará el detalle del recurso de inconformidad de un docente seleccionado.



1.2 Ver el recurso de inconformidad

1. Seleccionar un docente de la lista que aparece en la parte central izquierda.
2. En el detalle del recurso de inconformidad, ubicado en la parte central derecha, dar clic en el texto "Abrir". En este apartado, se mostrará el rubro del Programa de Estímulo donde se interpuso dicho recurso de inconformidad.
3. Se mostrará un apartado en la parte inferior de la pantalla. En el lado izquierdo, se mostrará el mensaje completo del recurso de inconformidad del docente seleccionado.
4. En la parte inferior derecha, se mostrará una tabla con los documentos que cargó el docente como evidencia para dicho punto del Programa de Estímulos. Al dar clic en el texto "Abrir", se mostrará un apartado en la parte inferior, con la imagen del archivo cargado por el docente.
5. Se mostrará la imagen del documento que se seleccionó previamente en el punto 4.
6. Nos muestra los requisitos que debe cumplir la evidencia para dicho punto del Programa de Estímulos.

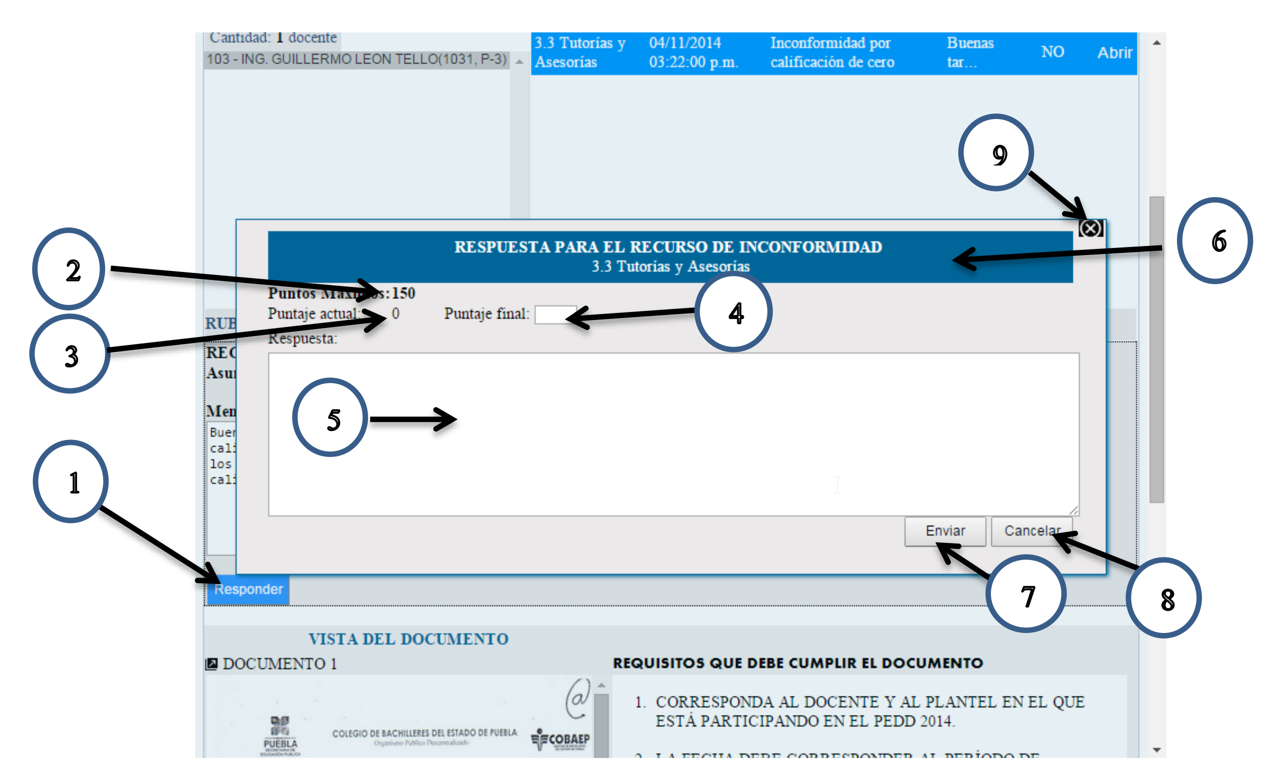


1.3 Responder un recurso de inconformidad

Para responder un recurso de inconformidad, se debe seleccionar a un docente de la lista y elegir el recurso de inconformidad al cual se le dará respuesta.

1. Dar clic en el botón de responder. Al hacer esto, se mostrará un formulario para contestar dicho recurso de inconformidad.
2. Dentro del formulario, se mostrarán los puntos máximos que le corresponden al punto del Programa de Estímulos donde se interpuso el recurso de inconformidad. El formulario no permite agregar más puntos que los especificados como “puntos máximos”.
3. Nos mostrará la calificación actual que obtuvo el docente para dicho rubro.
4. Se mostrará una caja de texto donde se anotará la nueva calificación, en caso de que proceda el recurso de inconformidad. En caso de que no haya un cambio de calificación, deberá volver a escribir la calificación que se tenía en un inicio.
5. En el apartado de “Respuesta”, deberá de escribir una justificación en caso de que proceda o no, dicho recurso de inconformidad.
6. Existe un apartado donde se mostrarán los avisos que envía el sistema al usuario, como por ejemplo:
   - “Debe ingresar una calificación”.
   - “Para enviar los datos, los campos deben de estar llenos”.
7. Para enviar la respuesta al recurso de inconformidad deberá de dar clic al botón de “Enviar”.
8. Para cancelar dicha respuesta, deberá dar clic en el botón de “Cancelar”.
9. Para cerrar el formulario, deberá ubicar en la parte superior derecha un icono con una “x” y darle clic. Si cierra el formulario, la información que haya capturado no se enviará ni se guardará.

Nota: Debe ingresar una calificación y una respuesta, en caso de que no lo haga los datos no se registrarán en el sistema y no el formulario no permitirá el envío de la información.



1.4 Cómo verificar si se contestó un recurso de inconformidad

Una vez que el responsable haya enviado la respuesta al recurso de inconformidad, para verificar que se envió correctamente, ocurrirá lo siguiente:

1. El formulario se ocultará.
2. En el apartado donde se mostró el detalle del recurso de inconformidad, hay un campo que dice "Respondido", cuando se haya enviado correctamente dicha respuesta, aparecerá el texto **"Si"**. En caso contrario aparecerá el texto **"No".**

